Estacones

En español: Estacones

[*sustantivo masculino plural*]

Palos largos que se encajaban en los varales del carro para incrementar su altura y capacidad de carga, especialmente cuando se transportaban haces de mies.

Ver: Estaquero, Estaquillas, Piso del carro, Tablachos, Varales

• Ayúame a ponel los estacones al carro, que tenemos de dil a por miesa a la Pasá.

Campos semánticos: Aumentativos Partes del carro

Origen: Germánico. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** español inusual.

Etimología:

Aumentativo de **estaca**, del visigodo **stakka** (*palo*, *poste*), cuyo significado en el estándar es el de *palo afilado en un extremo para clavarlo*.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com